

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15275** METRÓPOLI VALOR, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 29 de junio de 2010, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 30 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad.

Tercero.- Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador como consecuencia de la disolución y liquidación acordadas en su caso.

Cuarto.- Solicitud de revocación de autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital sociales.

Quinto.- Cese o revocación de la designación de la Sociedad Gestora y Entidad Depositaria.

Sexto.- En su caso, revocación de la designación efectuada de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Séptimo.- Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2010.- La Secretario no Consejero, María José García Bragado.

ID: A100035483-1